

## ALGUNAS CONSIDERACIONES A LA TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN EN LATINOAMERICANA

MARÍA GABRIELA DUARTE VARGAS\*

### Resumen

*Del latín "integratio", integración significa fusión; se trata de un proceso de reunión voluntaria de elementos comunes para buscar beneficios y subsanar necesidades, dependiendo de ciertas variables estratégicas. En el caso de Latinoamérica la integración regional se presenta como un tema delicado y particular pues a pesar de sus homogeneidades geohistóricas, las naciones no fueron preparadas para entrelazarse. La integración regional no consta de requisitos puntuales, ni fórmulas perfectas; no es automática, ni mágica, pero requiere de un análisis profundo y continuo. En este trabajo se persigue abordar algunas consideraciones teóricas que sirven de fundamento a la integración latinoamericana a partir del estudio de un número de autores que muestran los aciertos y desaciertos de las teorías y prácticas llevadas a cabo hasta el presente.*

**Palabras clave:** Integración, Latinoamérica, cooperación, desarrollo.

### SOME CONSIDERATIONS ON THE THEORY OF INTEGRATION IN LATIN AMERICA

#### Abstract

*From the latin "integratio", integration means fusion; It's a process of voluntary meeting of common elements to find benefits and remedy requirements, depending on certain strategic circumstances. In the case of Latin America regional integration is presented as a delicate and particular topic because despite its geohistorical homogeneities, Nations were unprepared to interconnect themselves. Regional integration does not consist of specific requirements, or perfect formulas; It is not automatic, nor magic, but it requires a deep and continuous analysis. This paper is intended to address some theoretical considerations that serve as a basis for the Latin American integration based on the study of a number of authors that show the strengths and weaknesses of theories and practices carried out up to the present.*

**Keywords:** Integration, Latin America, cooperation and development.

### 1. Introducción

**I**ntegrar significa agrupar voluntariamente Estados de una misma región o continente, con el fin de crear relaciones bilaterales y/o multilaterales, instaurando una nueva estructura institucional que reúne lo mejor de cada uno y permite cumplir con los objetivos propuestos. La integración ayuda a alcanzar el desarrollo social, cultural, científico

e igualmente aumentar la participación de la población, siendo su génesis los acercamientos económicos. En torno a esto, en el Cuadro 1 se explica cada enfoque o corriente de pensamiento; nótese que el socialista es el único que según los autores considerados, no posee detractores:

**Cuadro 1.** Enfoques de la integración económica: argumentos a favor y contra

La integración económica			
Enfoque doctrinario	Defensores	Argumentos	Contrargumentos
1. Integración Comercialista (liberal).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bela Balassa.</li> <li>Gottfried Haberler.</li> </ul>	Visión como proceso: incluye medidas para abolir discriminaciones entre unidades de distintos países. Visión como situación o estado de cosas: ausencia de diversas formas de discriminación entre economías nacionales.	Se ignora y se omite las desigualdades en el desarrollo.
		Implica relaciones estrechas entre las áreas de libre circulación para favorecer la igualación de los precios.	
2. Integración Organizada (estructural).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jan Tinbergen.</li> <li>E. Carington y S. Omawale.</li> <li>Instituto para la Integración de América Latina (INTAL).</li> </ul>	Establecimiento de la estructura más deseable mediante supresión de obstáculos artificiales y la introducción deliberada de todos los elementos de la coordinación y la unificación.	Para F. Perroux "la política de intervención" sobrepasa el ideal de eliminar obstáculos.
		Determinados países que persiguen un desarrollo económico común se reúnen para dar trato preferencial y recíproco a sus producciones y adoptar políticas comunes a ciertos problemas económicos.	"Trato preferencial y recíproco" supone una perfecta homogeneidad que no es real en ninguna parte. Adoptar políticas para "ciertos problemas económicos", descarta la búsqueda de un desarrollo futuro común.
		Proceso de interdependencia estructural creciente que resulta de un esquema de interacción programada.	Esa "interdependencia" no implica que exista solidaridad entre las partes, recordando que no puede haber integración sin solidaridad.
3. Integración de las Economías (estructural).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Robert Erbes.</li> <li>Francois Perroux.</li> </ul>	Integración económica: operaciones complementarias que establecen y mejoran las relaciones para el intercambio entre las partes de las que se proyecta hacer un conjunto. Conjunto integrado: sus elementos disponen sin trabas de enlaces para realizar una actividad económica con los otros elementos del conjunto.	¿Quién determina y cómo se determina el óptimo para el conjunto?
		Es una combinación de unidades motrices y de sus medios circundantes, siendo la más benéfica, la que procure el máximo desarrollo. Es la combinación de operaciones de mercado y fuera de mercado por medio de procedimientos públicos y privados en beneficio de sus poblaciones.	¿Se pueden considerar a las poblaciones como un todo homogéneo que participa de igual modo en el proceso y en los frutos de la integración?
4. Integración Planificada (comunista).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alampiev, Bogomolov, Shiriaev.</li> </ul>	La integración económica de los países socialistas es un proceso de formación de vínculos de cooperación profundos y estables en la producción, ciencia y técnica.	

Fuente: Resumen elaborado a partir de Vacchino, (1981) Integración económica regional. UCV. Caracas.

Si la fusión total entre naciones se topa con muchos impedimentos, lo más útil es avanzar en la cooperación internacional o en la integración por proyectos, los cuales estimulan el desarrollo de obras en beneficio de los partícipes. En tal sentido, en el Cuadro 2 se presentan razones de diversa índole que impulsan la búsqueda de la unión.

**Cuadro 2.** Argumentos que sustentan la integración

Argumentos económicos	Argumentos extraeconómicos	Complementación de los argumentos
<p>Los problemas económicos del mundo ya no pueden resolverse a nivel nacional ni mundial, pues el primero es muy pequeño y lo segundo muy grande.</p> <p>La integración implica una política de extensión del territorio, con el fin de explotarlo entre los países partícipes.</p> <p>Las condiciones del desarrollo acelerado resultan inaccesibles en forma independiente para muchos países.</p>	<p>Circunstancias históricas, geográficas, sociales o políticas han sido motivo para la integración. Para E. Wydham-White los intereses políticos comunes son fundamentales para pensar en integración económica.</p>	<p>Europa comprendió que para tener notoriedad en los asuntos mundiales –al ver la hegemonía de Estados Unidos y la Unión Soviética- debía fusionarse dejando atrás sus rivalidades. De la misma manera América Latina desea independizarse de Estados Unidos de manera soberana y sostenida.</p>

Fuente: Resumen elaborado a partir de Vacchino, (1981) Integración económica regional. UCV. Caracas.

Asimismo se persigue alcanzar objetivos (ver Cuadro 3), cuya determinación no resulta sencilla, pues el agrupamiento se da entre países con distintos niveles de desarrollo y regímenes económico-políticos. El proceso difiere en extensión y profundidad, cuestión que le da heterogeneidad al fenómeno.

**Cuadro 3.** Objetivos de la Integración

Objetivos económicos	Objetivos extraeconómicos
Expansión del comercio recíproco: cuanto menor sea el nivel previo del comercio entre los miembros, mayor será su importancia como meta y las consecuencias por su intensificación.	Sustitución de los enfrentamientos nacionales por la comunidad de intereses, siendo la Unión Europea su ejemplo más idóneo.
Fomento del desarrollo y crecimiento económico: En los países desarrollados debe contribuir a mantener un crecimiento regular, mientras que en los países subdesarrollados el ritmo debe elevarse.	Aumento del poder político internacional y de la capacidad de ejercicio de la soberanía (ésta última no desaparece al momento de la integración).
Transformación de las estructuras productivas para diversificarlas (meta esencial para los países subdesarrollados).	Creación de un Estado Federal con instituciones sólidas que superan los "provincianismos".
Disminución de las desigualdades económicas nacionales y regionales para promover un desarrollo equilibrado y armónico.	Plena participación de las poblaciones, pues la integración no se alcanzará sino mediante la participación.
Incremento del poder de negociación externa comercial y financiera.	
Aumento de la especialización y de la cooperación productiva internacional, para aumentar los rendimientos y la eficacia del trabajo.	
Aumento de la ocupación y mejor distribución del ingreso, contribuyendo a eliminar el subempleo y desempleo.	
Creación y aprovechamiento del progreso científico y tecnológico a través de proyectos únicos y comunes.	

Fuente: Resumen elaborado a partir de Vacchino, (1981) Integración económica regional. UCV. Caracas.

La integración en Latinoamérica tiene como fin estratégico avanzar rumbo al desarrollo para tener oportunidad de participar más activamente como bloque ante la comunidad internacional, siendo su instrumento básico la creación de un mercado común. La integración tiene como sustancia a la economía y como condición la política. Ambas son imprescindibles, a lo que habría que sumar lo social, cuestiones que no tienen por qué ser contrapuestas, dado que al final los avances de cada uno tienen que corresponderse entre todos estos factores para lograr el verdadero éxito (ver Cuadro 4)

**Cuadro 4.** Indicadores económicos y sociopolíticos de la integración

Económicos	Sociopolíticos
Integración comercial: exportaciones e importaciones recíprocas dentro del bloque.	Integración social de las masas: comercio, turismo, telecomunicaciones entre los pobladores del bloque.
Integración de servicios: gastos en servicios administrados conjuntamente.	Integración social de las élites: cantidad de estudiantes y/o profesores presentes en los países del conjunto; viajes hechos entre las naciones miembros.
Integración de las inversiones: número de proyectos y montos de inversiones hechas entre sí.	Integración institucional: existencia de organizaciones con decisiones supranacionales e instituciones con jurisdicción y alcance comunitario.
Integración de las políticas económicas: número de partes o asuntos políticos tratados en común.	Integración de las políticas: intensidad y grado en que actúan como grupo al tomar decisiones políticas internas y externas.
	Integración actitudinal: identidad y solidaridad entre las poblaciones.

Fuente: Resumen elaborado a partir de Vacchino, (1981) Integración económica regional. UCV. Caracas.

La integración global del mercado es -para algunos- la más idónea por cuanto se trata de un conjunto único que lucharía por alcanzar la optimización de su economía. No obstante, otros defienden la integración regional, porque la consideran la mejor vía para superar las barreras fronterizas y así acercarse a lo global. En otras palabras, la integración no es un capricho sino un modo de actuar logrando conservar la soberanía de los Estados.

**2. Integración latinoamericana y mercado común**

Vacchino (1981) explica que cuando no existe relación con el extranjero se está frente a un modelo cerrado o autárquico, mientras que cuando sí la hay, se da el librecambismo en el cual no existen trabas ni barreras para el movimiento de trabajadoras, trabajadores y capitales, pero acentúa las diferencias entre potencias industriales y pueblos atrasados, es decir, entre el centro y la periferia.

La idea de unir a Hispanoamérica para el logro de su independencia tuvo su origen con Francisco de Miranda, a quien luego le siguió Simón Bolívar, y más tarde el cubano José Martí. Entre ellos hubo ciertas diferencias pero un mismo fin: liberarse del yugo extranjero. Sin embargo, el dominio que en un principio tuvo como centro España, fue luego sustituido por Estados Unidos, tras el descenso de potencias como Gran Bretaña, Francia y Holanda.

El Precursor Miranda tenía por concepto crear un reino llamado Colombeia (tierra de Colón) abarcando desde el sur de los Estados Unidos hasta el Cabo de Hornos en Chile además de las Guayanas y Brasil, lo cual pese a todos sus esfuerzos fue prácticamente imposible. Bolívar trabajó y luchó duro por esta idea integracionista logrando que en 1811 se firmara el Primer Tratado Internacional en la historia de los Estados Latinoamericanos Independientes, cuyos representantes en un principio serían de Venezuela y Cundinamarca, con el tiempo más naciones se sumarían a la idea menos Argentina, que por su sistema no se adentró en el pensamiento.

La hegemonía de Estados Unidos se entiende a través de cinco momentos claves: El *primero* en 1786 cuando Thomas Jefferson habló de adjudicarse las colonias hispánicas pedazo a pedazo. El *segundo* punto de la génesis imperialista norteamericana se da en 1796 con George Washington quien recomienda permanecer neutral ante Europa y sus problemas con el mundo además de respetar a las naciones, cuestiones éstas que para Portuondo (2007) eran “farisaicas”. El *tercer* momento llega con Alexander Hamilton quien aboga por un sistema americano (Panamericanismo) dirigido por Estados Unidos. En 1815 William Thornton marca la historia en *cuarto* lugar con su idea de formar una Federación Americana, cuya Constitución sería la Estadounidense. Posteriormente en 1820 llega el *quinto* momento con Henry Clay quien creía que la América del Sur no representaba competencia para su país, de allí que se podía conformar un sistema en el que Estados Unidos fuese el líder indiscutible y todo girara en torno a él.

A lo anterior hay que sumar la Doctrina Monroe, considerada la forma más definida del interés norteamericano; su nombre fue tomado de James Monroe el cual en 1823 proclama que el continente no podría ser recolonizado por Europa, y Estados Unidos se encargaría de defenderlo por ser ejemplo de libertad e independencia; no obstante, el verdadero móvil es declarar a todo el hemisferio occidental, zona de los intereses vitales y la seguridad de dicho país. Esto no sorprendió a Simón Bolívar, quien dudó siempre de la neutralidad Estadounidense y más bien la consideraba una voraz nación, aún cuando comprendió que integrar no era tarea sencilla, puesto que mucho había sido el legado dejado por los colonizadores, que con su aislamiento entre vecinos hacían difícil la rápida fusión de las naciones. Pese a lo visionario de El Libertador, en 1888 se aprobó la ley para la I Conferencia Panamericana. En el Cuadro 5 se presenta lo que defendía EUA, pero también lo que encerraba para algunos pensadores latinoamericanos tales fundamentos.

**Cuadro 5.** Panamericanismo: objetivos y realidades

El Panamericanismo	
Objetivos (Según Estados Unidos)	Realidades (Según José Martí)
Conservar la paz y fomentar la prosperidad	Monopolizar e impedir la competencia con otros países Establecer una tutela continental Presentarse como la mejor opción existente en el mundo
Crear una unión aduanera	
Implantar una moneda única	
Regular las importaciones y exportaciones	
Adoptar un plan de arbitraje para resolver conflictos	

PORTUONDO (2007): Dos concepciones de la unidad: Latinoamericanismo vs. Panamericanismo. Sus orígenes.

Nótese que el cubano Martí emitió en su momento un duro juicio contra la política y los intereses de Estados Unidos, rechazando siempre la implantación de lo extranjero en territorio de Nuestra América, como bien denominaba a esta parte del continente para incluir aquellos países que eran tanto latinoamericanos como caribeños (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico), llamando a reivindicar lo ancestral y a unirse como grupo.

Durante el siglo XX, muchos estudios se adentraron en el caso de Latinoamérica. De acuerdo a Prebish (1959), para mantener la tasa de crecimiento era necesario realizar un esfuerzo muy intenso de tecnificación de la agricultura y avanzar en el proceso de industrialización en países grandes, medianos y pequeños, cuestión que no se daría si seguía operándose dentro de los límites relativamente estrechos de cada mercado nacional, puesto que podrían producirse algunos productos con relativa economicidad, pero no máquinas y equipos, sustancias químicas y hasta petroquímicas por su complejidad técnica y necesidad de especialización. Asimismo, las importaciones no cubrirían las ya citadas actividades tomadas como ejemplo y América Latina

ni siquiera con marcadas exportaciones, sería capaz de acumular el capital requerido ni mucho menos alcanzar un ritmo satisfactorio de crecimiento económico. De allí que el asunto podría mejorar si se realizara dentro de un mercado común.

La industrialización; no obstante, ha hecho vulnerables a estas naciones, porque se está frente a un modelo que desde el siglo XIX se limitó al intercambio de productos primarios por manufacturados, lo cual trajo como consecuencia que Latinoamérica sufriera comercialmente con tarifas elevadas y restricciones marcadas frente a sus vecinos y el resto del mundo. En tal sentido, la formación gradual y progresiva del mercado común se presenta como una solución junto con la creación de nuevas industrias que absorban parte del incremento de la población activa. Además, las fábricas tendrán que ir evolucionando gradualmente para adaptarse a las condiciones, es decir, deberán especializarse en productos que mejoren su competitividad o en última instancia tendrán que transformarse. En el siguiente Cuadro 6 se muestran tres medidas que podrían ser tomadas en cuenta para establecer un mercado común.

**Cuadro 6.** Prebish: medidas para crear un Mercado Común

¿Qué hacer para formar un mercado común?		
1. En un periodo de 10 años eliminar gradualmente los derechos sobre la mayor parte de los productos primarios que constituyen la casi totalidad del intercambio existente	2. Clasificar los productos en categorías -dependiendo del desarrollo industrial de los países- fortalecer las exportaciones por encima de sus importaciones, dando eso sí un trato diferencial a las naciones de desarrollo industrial incipiente.	3. No convendría que hubiera países que aumentaran persistentemente sus exportaciones de bienes y servicios al mercado común por encima de las importaciones de otros países y en deterioro de la industrialización de éstos.

PREBISH, R (1959): El Mercado Común Latinoamericano. Comercio Exterior, Tomo IX. Número 5.

En cuanto al primer aspecto, lo ideal sería formar una zona de libre comercio que acabe con todas las restricciones al menos en un 80%, previéndose en el sector industrial para así hablar realmente de mercado común. Tras los 10 años se podrían eliminar los gravámenes sobre algunos artículos, reducirlos fuertemente en otros y bajarlos moderadamente o mantenerlos en aquellas industrias que necesitan un trato especial, pero todo siempre alerta a nuevas oportunidades, recordando que cuanto mayor fuese el número de países participantes, tanto más grande

serán las ventajas del mercado común y su equitativa distribución (Prebish, 1959).

Para el segundo aspecto, Prebish (1959) indica que no hay que repetir el modelo de división entre países de producción primaria e industriales, pues estos últimos siempre tendrán la ventaja de crecer más rápidamente. La cuestión sería colocar en práctica la cooperación técnica y financiera para el avance mutuo. El tercer aspecto se refiere a, las naciones tendrían que –según sea el caso- acelerar o atenuar el ritmo de reducción de sus derechos y restricciones con tal equipararse a otros

países, recordando que ciertamente lo que se busca es un mercado común.

El propósito es dar a conocer medidas de salvaguardia más no fórmulas perfectas que traigan exitosos resultados a todos por igual. Un mercado común es aquel que proporciona a cada gobierno los instrumentos indispensables para que su país se integre gradualmente al resto de un bloque que reúne intereses coincidentes y ventajas recíprocas concretas. El crecimiento latinoamericano dependerá de su propio esfuerzo, de su decisión de combinar fuerzas en una política de desarrollo, de enseñarse a sí mismo los pros y contras a partir de sus propias experiencias, de anticipar lo que podría ocurrir y de comprender que el vincularse entre sí a través de un mercado común lo hará crecer interna y externamente.

**3. El Libre comercio en Europa y Latinoamérica: requisitos para la integración**

La integración implica una dosis de discriminación y de protección, por medio de una tarifa común para

así establecer relaciones económicas más estrechas (Perroux, 1967); de igual manera integrar significa combinar operaciones dentro y fuera del mercado a través de procesos públicos y privados que buscan el beneficio de la sociedad. Sin embargo, el monopolio afecta dicha fusión, a la par de las grandes desigualdades en los grados de desarrollo, lo cual mantiene la distancia entre débiles y fuertes.

La mayoría de los Acuerdos de Integración Económica (AIE) tienden a ser de Libre Comercio (ALC), porque su enfoque a largo plazo es lograr bienestar económico, pero los factores políticos son más importantes a corto y/o mediano plazo, ya que esa homogeneidad de ideales permite concretar el tratado. Baier (2007) expone que los países que están en el mismo continente son conocidos como socios comerciales naturales, mientras que los más alejados son antinaturales, por tanto los primeros gozarían de más rápidos beneficios. En el siguiente Cuadro 7 se muestra el caso de Europa y las bondades que trae consigo la integración.

**Cuadro 7.** Integración Europea: ventajas

Ventajas de la integración en Europa	
Argumentos clásicos	Argumentos menos clásicos
Mejor distribución de los recursos	Mayor capacidad para atraer y absorber el capital extranjero
Óptima dimensión de las empresas	Concentraciones vigorosas e innovación por los monopolios o los grupos de posición dominante
Extensión de los mercados	Centros plurinacionales de investigación-desarrollo
Circulación más libre de los factores	Superación parcial de la inferioridad con respecto a Estados Unidos en cuanto a las dimensiones de los mercados y las empresas
Especializaciones racionales	
Abaratamiento de los costos con incremento del consumo externo e interno	

PREBISH, R (1959): El Mercado Común Latinoamericano. Comercio Exterior, Tomo IX. Número 5.

Mirando al caso latinoamericano, la industrialización que se dio desde finales de los 40, se paralizó en los 80 con la crisis de la deuda externa, a lo cual habría que sumar la falta de empeño gubernamental en torno al tema integracionista, que necesitaba de reformas estructurales en el ámbito político, económico y social. Tavares (1998) advierte que de la misma manera se debía hacer énfasis en transformar el plano agrario, puesto que aquellas naciones donde la agricultura era aún el sector dominante, se debía remover el obstáculo simbolizado por el latifundio para incorporar el progreso técnico, estimular la producción y redistribuir las tierras.

Asimismo, determinados países de Latinoamérica establecen Acuerdos de Libre Comercio (ALC) cuyas

consecuencias –por su condición de naciones con escaso desarrollo- son entre otras la destrucción de capacidad productiva y de empleo, la concentración del ingreso y de la riqueza; sin obviar, el agravamiento de la asimetría en el poder político y económico frente a Estados Unidos.

La integración económica entendida como fusión voluntaria, depende de factores internos, regionales e internacionales, además de toda una estructura que le dé continuidad a sus motivaciones y metas. Como se muestra a continuación en el Cuadro 8, existen cinco agentes que se deben tomar en cuenta ante el deseo de integrar.

**Cuadro 8.** Aspectos a considerar en la integración económica

Consideraciones antes de integrar				
Contexto político	Niveles y disparidades de desarrollo	Orden económico	Selectividad	Relación entre integración económica regional e integración al mundo.
Debe ser manejado apropiadamente para que el bloque tenga credibilidad, pues incide de algún modo en la integración	Debe tomarse en cuenta la heterogeneidad interna de cada miembro	Sistemas capitalistas (orientados al mercado). Sistemas socialistas (equilibrio y reciprocidad)	Englobar todo el universo de productos. Optar por criterios más restrictivos.	Los esquemas regionales deberían ser bloques constructivos para el establecimiento de un sistema de intercambio más libre y más abierto
Todo indica que se debe crear un consenso entre las partes para avanzar en el objeto y fin de agrupar				

Fuente: Varios autores.

Entre las medidas necesarias para completar una integración del mercado de productos se cita nuevamente, una zona de libre comercio, una unión aduanera, mercado común, unión económica y unión monetaria. La agrupación crea entonces una estructura más fuerte con dimensiones más idóneas a lo largo de un proceso que reúne una serie de medidas y pasos para alcanzar una unión de mercados.

Todo modelo integracionista debe contar con firmeza en los acuerdos asumidos para crear credibilidad y luego de un determinado tiempo, establecer una instancia judicial común con potestad reconocida, combinar la integración con la cooperación e ir ampliando a futuro los miembros del grupo; en este sentido la Unión Europea lleva la batuta al ser considerada una integración regional propiamente dicha que ha fusionado los mercados, en una unión económica y monetaria, refuerza los poderes y profundiza el grado de integración gracias a la contigüidad geográfica de sus

integrantes, la homogeneidad que evita el surgimiento de naciones dominantes y/o dominadas por medio de una comunidad de intereses en la que existe la voluntad de unirse y respetar las características de cada socio.

#### 4. Antecedentes teóricos de la integración

Las teorías sobre la integración han sido abordadas principalmente bajo concepciones estatocéntricas y eurocéntricas de acuerdo a Vieira (2005), lo cual ha dificultado en gran medida el desarrollo teórico y práctico en América Latina, que para integrarse es suficiente articularse en zonas de libre comercio, con las desventajas que esto traería consigo.

Integración viene del latín *integratio* que significa renovación, combinación de las partes de un todo. La palabra fue usada por vez primera en el siglo XVII y para su estudio se han formulado diversas teorías (Ver Cuadro 9).

**Cuadro 9.** Integración: antecedentes

Antecedentes conceptuales de la integración		
Autor	Teoría	Aporte
Hedley Bull.	1. Concepción Hobbesiana: cada Estado impone sus intereses. 2. Concepción Kantiana: cooperación entre los Estados. 3. Concepción Grosciana: sociedad de Estados con reglas e instituciones definidas.	1. Se opone a la integración. 2. Antecedente de la integración. 3. Facilita la integración
Inmanuel Kant.	Idealismo: el hombre recurre a la razón para arreglar sus conflictos.	Crear organizaciones políticas internacionales por encima de los Estados-naciones.
Edward Carr y Hans Morgenthau.	Realismo: la avidéz de poder prima sobre el hombre.	Ofrece una posición pesimista sobre la naturaleza humana.

VIEIRA, E (2005): Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales

A partir de los resultados de la II Guerra Mundial, surge el federalismo basados en Kant, quien creía que era imposible liberarse del estigma de la guerra y se debía transferir competencias a una autoridad supranacional. Vieira (2005) cita a Nicolás Mariscal para quien el federalismo, el funcionalismo y el realismo son las primeras pre-teorías matrices que se desarrollaron

luego como neofederalismo, neofuncionalismo e intergubernamentalismo. En el cuadro 10 se muestran los distintos pensadores que dieron sus aportes en lo que a federalismo se refiere, adaptados claro está a la realidad europea del momento; pensamientos que sin duda enriquecieron el acervo teórico de la integración.

**Cuadro 10.** Pensamiento Federalismo y neofederalismo

Federalismo y neofederalismo	
Autor	Pensamiento
Guy Héraud (1968).	El federalismo es un método de pluralismo social. Posee seis principios: autonomía, exacta adecuación, participación, cooperación, complementariedad y garantías.
Henri Brugmans (1969).	El federalismo tiene cuatro elementos: diversidad, solidaridad, continuidad y complementariedad. El federalismo posee 10 condiciones que le dan durabilidad: rechazo al dogmatismo, búsqueda del compromiso, aceptación del poder como principio de orden, multiplicidad de poderes como garantías de las libertades, espacios del federalismo, principio de representatividad y el de subsidiariedad, función dicotómica de autonomía y solidaridad, sentido cívico.
Carl Friedrich (1968).	El federalismo debe partir de cinco niveles de gobierno: local, regional, nacional, supranacional y global según el alcance territorial del poder y la autoridad. El federalismo une sin destruir a quienes se están uniendo y pretende fortalecerles.
Michael Burges (1989).	El federalismo fue el principal impulsor de la Unión Europea desde 1972 hasta 1987, gracias a su continuidad de ideas y estrategias federales.
Dusan Sidjanski (1992).	El federalismo puede ser en el siglo XXI la forma de organización social y política capaz de compatibilizar identidades de nación y región con interdependencias y globalización mundiales.
José Martín y Pérez de Nanclares (1997).	Es preciso considerar la presencia de un federalismo supranacional, pues el federalismo por sí sólo resulta excesivo para aprehender jurídicamente la realidad comunitaria e inadecuado para ser políticamente aceptado por algunos Estados miembros.
Thomas Fisher y Heinz Laufer.	Es necesario aclarar el término federalismo por las consecuencias políticas conflictivas al observar la realidad europea.
Thomas Fisher y Nicole Schley.	Es vital establecer –en el caso europeo- una Constitución ajustada al principio de subsidiariedad.
Stephan Mazan.	Son complementarias las tendencias de centralización integradora y descentralización regionalizadora que darán como resultado una estructura pluralista y policéntrica.
Armin Von Bogdandy.	Propone la denominación de federalismo supranacional.

VIEIRA, E (2005): Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales

En torno al funcionalismo sus defensores juzgan al Estado-nación poco competente en el manejo de los temas económicos y sociales, cuya consecuencia es la guerra. David Mitrany, su precursor y opuesto al tema federalista, explica que en vez de una constitución de un Estado mundial se podrían crear instituciones que desarrollaran tareas determinadas según sus funciones,

haciendo énfasis en lo que a salud, transporte y energía se refiere; es decir, separar los problemas e instaurar la cooperación internacional en el área técnica. Aspecto éste que contrastaba con la teoría del realismo de Carr y Morgenthau quienes defienden que la paz se lograba cuando se ejercía poder por encima de los Estados (Ver Cuadro 10)

**Cuadro 10.** Pensadores del Funcionalismo

Funcionalismo	
Autor	Pensamiento
David Mitrany (1930).	El funcionalismo se sitúa entre el idealismo y el federalismo en busca de un sistema universal de paz.
Celestino del Arenal.	El Estado aparece cada vez más inadecuado para satisfacer las necesidades de la humanidad.
Dougherty y Pfaltzgraff.	La solución de problemas técnicos está en manos de técnicos más que en las élites políticas.
Francesc Morata.	El funcionalismo reduciría cada vez más las posibilidades de recurrir a la guerra para solucionar conflictos.
Ernst Haas.	Los funcionalistas están interesados en identificar aquellas necesidades que existen y reclaman atención fuera del reino político.

VIEIRA, E (2005): Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales

Sin embargo, ante las dificultades o limitaciones del funcionalismo surge el neofuncionalismo que buscaba separar las tareas económicas y sociales de las políticas, transfiriéndolas a una autoridad internacional empapada en el tema. El mismo Ernst Haas dice que no se puede separar el poder del bienestar, sino más bien analiza el papel de los partidos políticos, asociaciones empresariales y los sindicatos en sus actitudes hacia la integración. El neofuncionalismo maneja lo que es el

efecto inducido o desbordamiento, es decir, una lógica expansiva entre los sectores a partir de su integración. Joseph Nye va más allá de este efecto del spill over (derrame) y suministra un marco más amplio para comparar los procesos en regiones desarrolladas y menos desarrolladas. En el Cuadro 11 se explican los avances que esta teoría tuvo con el paso de los años y el trabajo de diferentes autores.

**Cuadro 11.** Pensamiento del Neofuncionalismo

Neofuncionalismo	
Autor	Pensamiento
Ernst Haas	Padre del neofuncionalismo; estudió el caso de América Latina y dijo que más allá del plano económico, sus ciudadanos no manejaban un compromiso ideológico integracionista.
León Lindberg y Stuart Scheingold	Identifican cinco modelos alternativos de procesos: vinculación hacia adelante, fracaso del producto, equilibrio, retroceso y transformación de los sistemas.
Philippe Schmitter (1970)	Cita consecuencias políticas a causa del neofuncionalismo determinadas por el objetivo y el nivel.
Joseph Nye (1970)	Para obtener mayor legitimidad, busca dejar de lado el eurocentrismo y toma en cuenta los tecnócratas integracionistas, grupos de interés, políticos, líderes de opinión, grupos beneficiados, opuestos o neutrales a la integración.
David Mutimer (1989)	Aborda el tema del desbordamiento de la legitimidad, pero esta vez otorgada a las instituciones comunitarias.
Thomas Pedersen (1992)	Elabora modelos sistémicos de cambio que toman en cuenta las influencias externas/internacionales.

VIEIRA, E (2005): Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales

Posteriormente surgieron análisis que deseaban ir más allá de la visión estatocéntrica señalando a las compañías transnacionales, organismos internacionales y no gubernamentales como elementos que intervienen en el desarrollo de cooperación e integración. Según Viera (2005), sus pioneros fueron Robert Keohane y Joseph Nye quienes en 1971 argumentaron que para entender las transformaciones de aquel entonces era necesario incluir otra clase de interacciones, aunque reconocen que esas relaciones transnacionales favorecerían indudablemente a los sectores ricos del

mundo más desarrollados, de allí que introduzcan elementos como la sensibilidad y la vulnerabilidad. El modelo de interdependencia compleja por ellos elaborado manejaba temas sin jerarquía, ni gobiernos que ejercieran la fuerza.

No obstante, lo anterior no se adecuaba a la realidad latinoamericana, por cuanto surgió el nuevo realismo que se describe en el Cuadro 12, entendiendo que la dinámica mundial no podía ser rápidamente justificada sólo bajo el lente de la interdependencia.

**Cuadro 12.** Neorrealismo e intergubernamentalismo

Neorrealismo e intergubernamentalismo	
Autor	Pensamiento
Kenneth Waltz (1979).	La estructura de los Estados era lo que mantenía el orden.
Stanley Hoffmann (1980).	Retoma la importancia del Estado-nación como actor activo, como sujeto principal de la escena internacional.
Andrew Moravsik.	Formula la teoría del intergubernamentalismo liberal basado en el comportamiento racional del Estado, la formación de la preferencia nacional y una negociación interestatal.
Christian Lequesne.	El intergubernamentalismo liberal descuida la diversidad interna, pues no toma en cuenta que las organizaciones comunitarias también tienen la capacidad de generar ideas y defender intereses.

VIEIRA, E (2005): Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales

El neorrealismo tuvo entonces serios detractores y se hizo necesaria la formulación de nuevas teorías, además que la globalización se estaba expandiendo rápidamente y era difícil seguir manteniendo al Estado como actor principal, sin obviar que las fronteras económicas estaban desapareciendo a medida que avanzaban los procesos de integración. No se puede

dejar de lado lo que señaló Marie Claude Smouts citado por Vieira (2005), quien argumenta que el debate entre idealistas, realistas, neoidealistas y neorrealistas (ver Cuadro 13) resurge periódicamente, a la par de los funcionalistas e intergubernamentalistas. Por esta razón, brotarían teorías postmodernistas que defienden la historia, la cultura, el lenguaje y el discurso, a la par de la sociología y la psicología.

**Cuadro 13.** Ideas del Constructivismo, estatocentrismo y multicentrismo

Constructivismo, estatocentrismo y multicentrismo	
Autor	Pensamiento
Santiso y Bigo.	La sociedad mundial y sus componentes se construyen mutuamente.
Alexander Wendt.	Construir la integración no sólo debe partir de los Estados-nación, sino de las fuerzas sociales, de las regiones.
César del Arenal.	Los diferentes paradigmas más que opuestos son complementarios.
Susan Strange.	No se puede encuadrar a las relaciones internacionales en las teorías clásicas, pues se trata de "menús diferentes".
James Rosenau.	Existe una bifurcación del sistema internacional, es decir, coexistencia de un sistema Estatocentrista y otro multicéntrico poderoso, pero más descentralizado que sería las regiones y la sociedad civil.
Bertrand Badie.	Neoregionalismo, es decir, un equilibrio entre el soberanismo y el mundialismo.

VIEIRA, E (2005): Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales

Bien es sabido que Latinoamérica está constituida por países en vías de desarrollo que se comportan como periféricos frente a un gran centro de poder hegemón de EUA. Vieira (2005) señala que la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) propuso crear un mercado común que incluyera a toda Sudamérica y México, mientras que Centroamérica debería primero integrarse entre sí antes de incluirse en el plano más amplio.

### Reflexiones finales

El mundo continúa siendo un lugar asimétrico cuyos habitantes acentúan y/o crean entre sí ciertas relaciones de subordinación, de allí que exista una semiperiferia que explota a la periferia, pero es a su vez explotada por el centro. Para naciones como las latinoamericanas, teorías como el realismo y el neorrealismo han servido sólo a las grandes potencias. La cuestión está en construir teorías adaptadas a la realidad, distintas al modelo europeo, pues sus características son distintas y a distintos ritmos de avance, ante lo cual América Latina pareciera quedar atrás de dicho ritmo.

Lo que también se debe reconocer es que ha existido una falta de continuidad en cuanto al tema integracionista, porque se han dado serias modificaciones según las circunstancias del momento, lo cual rompe la línea de progreso que se llevaba. Briceño (2003) confirma que la integración debe estar al servicio de los hombres, pues si se fusionan dos países con distintos niveles de desarrollo, el más rico debe aceptar políticas de distribución que favorezcan a la población del socio más débil, es decir, la integración trae consigo el apoyo mutuo y ésta no sólo se depende del cálculo de costos y beneficios, sino que debe incluir los propósitos comunes, las normas internacionalizadas y la comunicación e información.

Ciertamente se ha avanzado en el tema de la integración latinoamericana. Por ejemplo la Comunidad Andina (CAN), maneja un carácter intergubernamental al estar constituida por representantes plenipotenciarios de los países miembros y el MERCOSUR tiene como meta crear un mercado común distinto a la Unión Europea. De igual manera se debe incluir el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte o TLC) que significó la aparición de un nuevo modelo de integración legal y que al estar relacionado con Estados Unidos y Canadá, posee una dinámica distinta a la europea con mayor autonomía, pero limitaciones bastante marcadas por su librecambismo.

Para nadie es un secreto que América Latina se caracterizaba por un sentimiento de insatisfacción frente al mundo exterior y la sensación que sus reclamos no eran atendidos ni se les prestaba ayuda. Actualmente, es un continente unido por el idioma y la religión que tiene al plano político e ideológico en la supremacía sobre la economía para la toma de decisiones; homogéneo en sus intereses a nivel regional, cuestión ésta que bien podría ser un punto a su favor para hablar de integración.

### Referencias bibliográficas

- BAIER, S. (2007): **El nuevo regionalismo: causas y consecuencias**. Revista Integración y Comercio.
- BRICEÑO, J (2003): **Las teorías de la integración regional**, pp. 9-356. Universidad de Los Andes. Ediciones del Vicerrectorado Académico. Mérida-Venezuela.
- PERROUX, F (1967): **¿Quién integra? ¿En beneficio de quién se realiza la integración?** Revista de la Integración. Número 1.
- PORTUONDO, M (2007): **Dos concepciones de la unidad: Latinoamericanismo vs. Panamericanismo. Sus orígenes**. Consulta 27-07-11. <http://www.ilustrados.com/tema/11084/concepciones-unidad-Latinoamericanismo-Panamericanismo-origenes.html>
- PREBISH, R (1959): **El Mercado Común Latinoamericano**. Comercio Exterior, Tomo IX. Número 5.
- TAVARES, M (1998): **La CEPAL y la integración económica de América Latina**, pp. 213-228. Revista de la CEPAL. Número Extraordinario.
- VACCHINO, J (1981): **Integración económica regional**. Cap. 1: Aproximación al fenómeno de la integración, pp. 9-15; Cap. 5: La integración como concepto y como objeto, pp. 64-81. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas-Venezuela.
- VIEIRA, E (2005): **Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales**, pp. 235-290. Papel político Número 18. Consulta 27-07-11. <http://www.javeriana.edu.co/politicas/publicaciones/documents/evolucion.pdf>.

**María Gabriela Duarte Vargas\***

Lic. en Comunicación Social ULA.  
Maestrante en Fronteras e Integración, CEFI-ULA  
Email: [algodiferente949@hotmail.com](mailto:algodiferente949@hotmail.com)

Fecha de recepción: mayo 2011  
Fecha de aprobación: julio 2011